

equivocaciones q se advierten de uno y documen-  
to a otro. = Inconvenienti de confusio sobre varios  
antecedentes q este Ayuntamiento tiene con respecto al  
manejo q ha observado dho Sr de Alang en las  
comisiones q a quel le ha conferido q el Caballero  
Regidor D. Pedro Rato de Cincos pidió se leyese  
un oficio q pasó a esta Ciudad el Excmo. Sr. Gob.  
Presidente sobre la piedra q el mismo Sr de Alang  
dijo fueren a sacar de las canteras de su pertenencia  
para los arcos fabricados en la Mampara  
y reclamacion q el propietario de su Valon es  
Cavildo de Ocho de Julio del año ultimo anterior  
y haviendo leído y visto ambos documentos  
resulta q si la Instancia de dho Sr de Alang no  
hubiere pasado al Excmo. Sr. Gobernador Presi-  
dente los Propios de esta Ciudad hubieran tenido  
q pagar una cantidad ilegítima, y por ello deduce  
este Ayuntamiento que el modo q el Sr de Alang  
ha tenido de gobernar en sus comisiones es tor-  
pecho y por lo q se ha traído a relación dha.  
Antecedente, por el mismo Sr de Rato se presentó  
sobre el tablero la exposicion q el Sr Regidor  
D. Vicente Arribe hizo, y se leyó en Cavildo de  
primero de Diciembre de mil ochocientos catuete  
lo q hace presente para q esta Ciudad vuelva  
lo conveniente, y vista dha. exposicion con lo  
demas antecedentes, haviendo el Ayuntamiento confe-  
rendo lo conveniente Alueda: Que con res-  
pecto a todo lo antecedente presentado por el  
Excmo. Sr. Gobernador Presidente y demás propo-  
siciones auténticas q se han leído, quede suspen-

